



CONTENIDO DEL INFORME

1. CONDICIONES DEL CONTRATO.
2. OBJETO DEL CONTRATO.
3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.
4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.
5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.
6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: DNP-655-2025 de la vigencia 2025

Nombre del Contratista: JEIDY VALENTINA JIMENEZ RODRIGUEZ

Periodo informe: 1/10/2025 al 30/11/2025

Nombres Supervisor

Juan Camilo Peña Pulido

Nombre Interventor:

Área a que Pertenece: Subdirección de Gobierno y Asuntos Internacionales

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa a la Subdirección de Gobierno y Asuntos Internacionales del Departamento Nacional de Planeación (DNP), para la elaboración y acompañamiento técnico de las políticas, estrategias y/o proyectos relacionados con la lucha contra la trata de personas, tráfico de migrantes y la agenda exterior.

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

3.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Nombre Actividad	Descripcion	Observacion
Realizar la revisión normativa para la emisión de conceptos técnicos, revisión de la agenda legislativa y regulatoria, políticas, estrategias y programas sobre asuntos internacionales, temas fronterizos, de política exterior, migratoria y lucha contra la	Revisión informe mensual de Gestión N5 consultoría Alinea Durante el mes de octubre se realizó revisión técnica del informe mensual, con el fin de garantizar la coherencia metodológica y la claridad de los resultados presentados durante el mes de ejecución. Como parte del proceso de acompañamiento técnico, se revisaron los anexos que soportan el análisis del informe, identificando observaciones pendientes: el archivo 30102025Indicadores de Política_V2 presenta daños que impiden su apertura; en el anexo de Trata de Personas no se aclara el	Verificado por el Supervisor

trata de personas

significado del dato consignado en la columna R (TOTAL_VÍCTIMAS); y en el anexo del PI Atención Integral no se precisa la definición del dato registrado en la columna E (MIGRANTE). Estas observaciones fueron remitidas para su correspondiente ajuste, contribuyendo al fortalecimiento de los insumos técnicos de la batería de indicadores.

Sistematización buena práctica - Heartland Alliance International (HAI)

Se adelantó la revisión del documento de sistematización de la Evaluación de la Política Pública Nacional Migratoria CONPES 3950 de 2018 y CONPES 4100 de 2022 como una buena práctica institucional a ser incorporada en el documento final de sistematización del Proyecto Integración de Migrantes en Colombia (PIMC), implementado por Heartland Alliance International (HAI) con el apoyo de la Oficina de Población, Refugiados y Migración (PRM) del Departamento de Estado de los Estados Unidos. La revisión permitió constatar que el documento expone de manera clara el objetivo de la evaluación, los factores habilitantes para su desarrollo, los resultados alcanzados, los elementos que facilitan su replicabilidad y los aprendizajes claves derivados del ejercicio. Únicamente se realizaron ajustes de forma asociados a la redacción y coherencia interna del texto.

Insumos SGPDN para la IV Cumbre CELACUE (Santa Marta, 810 de noviembre) y para evento Gobernanza Migratoria.

Se recopilaron y organizaron insumos estratégicos para la participación del Departamento Nacional de Planeación en la IV Cumbre CELACUE, programada en Santa Marta del 8 al 10 de noviembre de 2025. En este marco, se solicitó a las distintas direcciones el envío de una síntesis ejecutiva por cada proyecto o política con alcance o potencial birregional CELACUE, incluyendo información sobre objetivos, estado de avance, oportunidades de cooperación, posibilidades de inversión y tres mensajes estratégicos. La consolidación de estos insumos tiene como propósito estructurar los mensajes clave del DNP para las plenarios y reuniones bilaterales de alto nivel, en torno a los ejes temáticos de la Cumbre. Este ejercicio permitirá fortalecer la articulación institucional y garantizar una participación técnica sólida en los espacios de diálogo birregional.

Proyectos de Ley

Se revisaron proyectos de Ley correspondientes al reporte N7, de los cuales no se emiten observaciones respecto a los proyectos de iniciativa del Senado, toda vez que las temáticas que abordan no se relacionan con las funciones ni competencias del equipo. Estas iniciativas incluyen, entre otras, proyectos en los sectores;

fortalecimiento del desarrollo social, económico, ambiental e institucional del país, la promoción de la ciencia, la tecnología y la innovación en la niñez; el reconocimiento del juego como derecho fundamental; la generación de empleo y la inclusión financiera; la regulación de tarifas energéticas y la sostenibilidad del sistema de salud; así como la protección integral de madres menores, personas con discapacidad y comunidades en condición de vulnerabilidad. De igual manera, se incluyen iniciativas sobre transición energética y minería sostenible, ordenamiento territorial y derecho a la ciudad, conservación ambiental y protección de la fauna silvestre, junto con propuestas orientadas a la ética pública, el bienestar universitario y la convivencia ciudadana.

Respecto a los proyectos de ley de iniciativa de la Cámara de Representantes, se ha realizado una revisión y únicamente se emite concepto sobre aquellas iniciativas que guardan relación directa con el ámbito de acción del equipo. Estas son:

349/2025: ECONOMÍA POPULAR EN EL EXTERIOR: Por medio de la cual se promueve el impulso y el fortalecimiento de la economía popular de colombianos y colombianas en el exterior

255/2025: EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL: Por medio de la cual se dictan medidas para contrarrestar la explotación sexual comercial de niños y niñas y adolescentes y se dictan otras disposiciones.

Los demás proyectos de ley de Cámara no son objeto de concepto por parte del equipo, ya que no se encuentran alineados con las temáticas bajo nuestra competencia.

Circular Darién

Se hizo seguimiento al trámite interno de la Circular del Darién, instrumento orientado a fortalecer la articulación institucional para la protección y garantía de los derechos fundamentales de las personas migrantes que transitan por la región selvática del Darién, en

<p>Realizar el seguimiento a los reportes de avance y cumplimiento de las entidades, a los documentos CONPES relacionadas con temas de política migratoria y trata de personas.</p>	<p>Taller de construcción Ruta política víctimas en el exterior</p> <p>El 19 de noviembre se participó en el taller de construcción de la ruta de atención para víctimas en el exterior, ejercicio orientado a consolidar lineamientos técnicos que servirán de base para la expedición del decreto que formalizará esta ruta y permitirá atender brechas y necesidades identificadas en esta población. Durante el taller se revisaron los componentes clave de la arquitectura institucional requerida, así como los mecanismos de articulación interinstitucional necesarios para garantizar un flujo adecuado de atención. Como resultado del espacio, se establecieron dos compromisos principales: (i) programar una reunión interinstitucional para definir los actores responsables y la metodología de trabajo, y (ii) concretar la agenda y la fecha del próximo taller de profundización técnica.</p> <p>Enlace Taller de construcción Ruta política víctimas en el exterior</p> <p>https://planeacionnacional.sharepoint.com/:w:/r/sites/SGAI/PoliticaExterior/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7BD2628D39-8B82-4A2D-8086-08612DA765E1%7Dfile=19-11-2025-%20Taller%20de%20construcci%25u00f3n%20Ruta%20pol%25u00edtica%20Victimas%20en%20el%20exterior.docxaction=defaultmobileredirect=true</p>	<p>Verificado por el Supervisor</p>
<p>Brindar acompañamiento en la viabilidad del control posterior de los proyectos de inversión en los temas a cargo de la dependencia, atendiendo a los lineamientos del supervisor.</p>	<p>Balance cualitativo para el documento CONPES 4100</p> <p>En el marco del CONPES 4100 Estrategia para la integración de la población migrante venezolana como factor de desarrollo para el país. Se elaboro un informe que consolida la totalidad de las actividades asignadas y revisadas durante la vigencia 2025, incluyendo avances, resultados alcanzados y aspectos pendientes para continuidad en el segundo semestre. Este documento ofrece una visión integral del estado de implementación de las acciones, así como de los aportes técnicos realizados para el fortalecimiento de la política en su vigencia 2025.</p> <p>Enlace balance cualitativo para el documento CONPES 4100:</p> <p>https://planeacionnacional.sharepoint.com/:w:/r/sites/SGAI/PoliticaExterior/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B2CE9DD40-CDF7-4A48-A8E6-E52D51579A86%7Dfile=Revisi%C3%B3n%20SisConpes.docxaction=defaultmobileredirect=true</p>	<p>Verificado por el Supervisor</p>

<p>Elaborar informes, reportes, documentos y respuestas que sean requeridas para la articulación en que participe la Dirección de Gobierno, DDHH y Paz, tanto para el cumplimiento del objeto contractual como para atender los derechos de petición correspondientes a dichos temas, velando por que las respuestas se tramiten dentro de los términos establecidos en la ley.</p>	<p>Cupo Fiscal APC Colombia.</p> <p>Se dio viabilidad Preliminar Definitiva al proyecto BPIN 202300000000230 distribución de cupo fiscal para facilitar la incorporación recursos de cooperación internacional al presupuesto general de la Nación de Entidades del orden Nacional- distribución previo concepto DNP, en el marco del trámite presupuestal de distribución de cupo fiscal previo concepto del DNP. Como resultado del análisis, la solicitud de ajuste presupuestal contempla la disminución de la apropiación para la vigencia 2025 por un valor de \$1.737.062.601, pasando de \$38.742.909.501 a \$37.005.846.900. El ajuste se orienta a las entidades Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Superintendencia de Industria y Comercio. La solicitud cumple con los lineamientos establecidos para proyectos tipo C y cuenta con el soporte requerido: justificación institucional, certificaciones bancarias que acreditan la disponibilidad de los recursos y definición de la fuente principal de financiación. Así mismo, se verificó la pertinencia de las modificaciones introducidas en las metas y beneficiarios, las cuales fueron debidamente sustentadas. La regionalización permanece a nivel nacional. Por lo cual se da viabilidad para pasar al paso 7.</p> <p>Enlace Cupo Fiscal APC Colombia:</p> <p>https://planeacionnacional.sharepoint.com/sites/SGAI/PoliticaExterior/PE/Forms/AllItems.aspx?csf=1web=1e=t8pYcYCID=3ba5ce0a%2D5fce%2D4a83%2D8560%2Ddf4b03c88073FolderCTID=0x0120002FDE6903F53C70458E7742A84DA7D9A6id=%2Fsites%2FSGAI%2FPoliticaExterior%2FPE%2F2025%2FProyectos%20de%20Inversi%C3%B3n%2FAgencia%20Cooperaci%C3%B3n%20de%20Presidencia%2FCUPO%20FISCAL%202025</p>	<p>Verificado por el Supervisor</p>
---	--	-------------------------------------

<p>Participar activamente en la gestión de los eventos en donde su participación sea designada por el supervisor del contrato, asegurando la recolección y presentación de los insumos que den cuenta de la realización y participación del mismo, tales como; fotografías, listas de asistencia y actas, entre otros.</p>	<p>Radicados Orfeo No. 20256001016052</p> <p>Se realizó el traslado del radicado No. 20256001016052- mediante el cual se solicitó información sobre la implementación del CONPES 4100 Estrategia para la integración socioeconómica de la población migrante proveniente de Venezuela y el seguimiento al Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular. En atención a esta solicitud, se remitió la petición al equipo CONPES y a la Cancillería para la consolidación de insumos requeridos, incluyendo: (i) el enlace oficial del documento CONPES 4100; (ii) los informes de avance y seguimiento elaborados por el DNP para el periodo 20222025; (iii) los indicadores y métricas utilizados para evaluar la implementación de los compromisos del Pacto Mundial; y (iv) la identificación de las dependencias y entidades involucradas en la coordinación interinstitucional. Con base en la información recibida, se elaboró y emitió la respuesta al derecho de petición, radicado No. 20256001016052-, y se creó una carpeta de trazabilidad del proceso, dado que uno de los apartados fue remitido a la Cancillería para su pronunciamiento correspondiente.</p> <p>Enlace Radicados Orfeo No. 20256001016052</p> <p>https://planeacionnacional.sharepoint.com/sites/SGAI/PoliticaExterior/PE/Forms/AllItems.aspx?csf=1web=1e=tSUamLCID=c1f31f8b%2D4a61%2D42da%2D83aa%2D0588970e41faFolderCTID=0x0120002FDE6903F53C70458E7742A84DA7D9A6id=%2Fsites%2FSGAI%2FPoliticaExterior%2FPE%2F2025%2FDerechos%20Petici%C3%B3n%2F20256001016052%20%28Conpes%204100%29</p>	<p>Verificado por el Supervisor</p>
<p>Generar insumos para la expedición de documentos relacionados con lucha contra la trata y tráfico de personas, integrando un enfoque de derechos humanos, que contribuya a fortalecer la política exterior en línea con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo</p>	<p>Evento de Lanzamiento - tableros</p> <p>El 12 de noviembre se participó en el evento de lanzamiento del micrositio Colombia Global y fronteriza, en la Universidad Jorge Tadeo Lozano. Para este evento, se apoyó con: envió de invitaciones, confirmación de invitados, y se realizó el seguimiento logístico al espacio. En el evento se contó con la participación de 71 personas de la academia, organizaciones de la sociedad civil, entidades territoriales y entidades del orden nacional.</p> <p>Enlace evento lanzamiento de tableros:</p> <p>https://planeacionnacional.sharepoint.com/sites/SGAI/PoliticaExterior/PE/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FSGAI%2FPoliticaExterior%2FPE%2F2025%2FTableros%20de%20visualizaci%C3%B3n%2FEvento%20Lanzamiento%20Tablerosviewid=ea28a006%2D8f39%2D4749%2D843a%2D7c5655d3eb34</p>	<p>Verificado por el Supervisor</p>

<p>Proyectar las respuestas de las solicitudes que presenten las entidades públicas, la ciudadanía y los entes de control en el marco del objeto contractual.</p>	<p>Producto Plan de Acción 6744</p> <p>En el marco del trabajo para la consolidación del Plan de Acción 6744, se realizaron los ajustes solicitados por la Dirección General (DGDHP) con el objetivo de fortalecer la versión final del documento. Las modificaciones se centraron en: (i) optimizar la estructura y redacción del documento; (ii) precisar el enfoque metodológico en la sección de lineamientos; y (iii) profundizar el enfoque territorial, con especial énfasis en las estrategias diferenciales dirigidas a zonas fronterizas con altos flujos migratorios. Con estos ajustes, el Plan de Acción 6744 se encuentra en su versión final, lista para su publicación y difusión institucional.</p> <p>Enlace Producto Plan de Acción 6744:</p> <p>https://planeacionnacional.sharepoint.com/:w:/r/sites/SGAI/Politica Exterior/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B413F4A36-5B28-47CD-9CBE-B58650B6D4EC%7Dfile=Ltos%20tec%20fronterizos%2C%20migratorios%20y%20para%20la%20lucha%20contra%20la%20trata.%20revoct.docxaction=defaultmobileredirect=true</p>	<p>Verificado por el Supervisor</p>
<p>Elaborar plan de trabajo y presentar avance mensual del producto contractual establecido</p>	<p>Esquema plan estratégico:</p> <p>Durante el periodo reportado se registraron los avances en términos cualitativos y cuantitativos de acuerdo a las acciones asignadas respecto el objeto del contrato.</p> <p>Enlace Esquema plan estratégico:</p> <p>https://planeacionnacional-my.sharepoint.com/:x:/r/personal/jetriana_dnp_gov_co/_layouts/15/doc2.aspx?sourcedoc=%7BBF1E9CFC-6576-4132-BFA8-F22998DD4277%7Dfile=ESQUEMA%20PLAN%20ESTRATE%25u0301GICO%20SGAI%202025.xlsxaction=defaultmobileredirect=true</p>	<p>Verificado por el Supervisor</p>
<p>Realizar los viajes y desplazamientos que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato, cuando el Supervisor así lo solicite.</p>	<p>Este mes NO hubo necesidad de realizar este elemento.</p>	<p>Verificado por el Supervisor</p>

Integrar Comités Asesores-Evaluadores asignados por el supervisor del contrato en relación con los procesos de contratación que requiera la Subdirección de Gobierno y Asuntos Internacionales del Departamento Nacional de Planeación (DNP).	Este mes NO hubo necesidad de realizar este elemento.	Verificado por el Supervisor
Asistir y participar en las reuniones, sensibilizaciones y actividades programadas en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST).	Este mes NO hubo necesidad de realizar este elemento.	Verificado por el Supervisor
Un (1) documento que contenga las recomendaciones y buenas prácticas para la formulación de política pública en temas de trata y tráfico de personas con énfasis territorial, el cual deberá ser entregado el día 15 de septiembre de 2025	Este mes NO hubo necesidad de realizar este elemento.	Verificado por el Supervisor

1.1. OBLIGACIONES CUMPLIDAS:

Obligaciones del Contratista:

- Atender los lineamientos y políticas generales, así como dar cumplimiento a los procesos, subprocesos e instructivos del Sistema de Gestión de Calidad definidos por el DNP que se relacionen con el objeto del contrato.
- Asistir y participar en las reuniones y actividades programadas en el marco del Sistema de Gestión Calidad; así como sugerir medidas que contribuyan a su mantenimiento y mejora, cuando sea conveniente.
- Cumplir con los lineamientos del Sistema de Gestión Documental – Orfeo y gestionar todos los trámites asignados a su usuario en el sistema.
- Apoyar la preparación de las respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato y velar para que las respuestas se tramiten dentro de los términos establecidos en la ley.
- Entregar los productos e informes relacionados en la cláusula octava del contrato, una vez sean recibidos a satisfacción por parte del supervisor del mismo, en el Grupo de Archivo y Biblioteca del DNP.
- Conocer, aplicar el “Manual y políticas de seguridad de la información” SE-M01 publicado en la Intranet del DNP y participar en las actividades relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información del DNP.
- Entregar, debidamente organizados, todos los archivos y documentos desarrollados durante la ejecución del contrato al supervisor del mismo, para efectos de la expedición del último recibo a satisfacción.
- El CONTRATISTA debe acreditar al supervisor del contrato, para cada uno de los pagos, que se encuentra al día en los pagos por concepto de seguridad social (Pensión, Salud y ARL), de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, el DNP dará aviso de tal situación a las autoridades competentes.

- En materia de Seguridad y Salud en el Trabajo:
 - Procurar el cuidado integral de su salud y suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
 - Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del DNP.
 - Hacer entrega al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo el certificado del examen médico pre-ocupacional de conformidad con la legislación vigente.
 - Informar oportunamente acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo, así como incidentes, accidentes o enfermedades laborales y contribuir en la implementación de actividades para su mitigación.
 - Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, incluyendo la inducción, definido en el programa de capacitación de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - Participar en las actividades de promoción y prevención en seguridad y salud en el trabajo determinadas por el DNP, para mantener y mejorar las condiciones de seguridad y salud de los colaboradores.
 - Participar y contribuir al cumplimiento de la política y objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - Participar en la investigación y análisis de accidentes de trabajo, si usted como contratista ha sufrido un accidente en el desarrollo de su trabajo o si ha sido testigo de un accidente de trabajo en su dependencia.

- Quedan sujetos al código de integridad del DNP.

- Atender a los clientes internos y externos del DNP de manera cordial, eficiente y oportuna.

- Apoyar a la Secretaría General en las actividades para la implementación de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, protección de datos, participación y servicio al ciudadano; así como en el seguimiento permanente del cumplimiento de los requisitos normativos en el marco de su objeto contractual.

- Garantizar y generar los soportes que evidencien el cumplimiento de los requisitos legales asociados a la ejecución del contrato, en el marco de Sistema Integrado de la Información.

- En materia de Tecnologías de la información y Seguridad de la Información:
 - Informar de manera anticipada a la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información los cambios y despliegues que se requieren en los Sistemas de Información relacionados con el objeto del contrato y a cargo de la dependencia, con el fin de revisar y emitir el aval para el proceso de gestión de cambios
 - Asistir cuando sea necesario o requerido, a las reuniones del Comité de Arquitectura de TIC, establecido y liderado por la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información con el objetivo de realizar el análisis, evaluación y seguimiento a las iniciativas y proyectos de TIC desarrollados en la Entidad.
 - Conocer y cumplir con los estándares y buenas prácticas establecidas por fabricantes e industria en materia de TIC, asociadas con el objeto y actividades contractuales a desarrollar.
 - El Contratista se compromete a no implementar hardware y/o software en la Entidad que no se encuentre debidamente autorizado por la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información, preservando la normativa de derechos de autor del DNP.
 - Conocer y cumplir con las políticas, lineamientos, estándares y normatividad establecidas por el DNP, MINTIC y el Gobierno Nacional, en materia de implementación y uso de tecnologías.

3.3. PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	A SATISFACCIÓN	
Un (1) documento que contenga las recomendaciones y buenas prácticas para la formulación de política pública en temas de trata y tráfico de personas con énfasis territorial, el cual deberá ser entregado el día 15 de septiembre de 2025	1	15/09/2025 12:00:00 a. m.		

4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

5.1. ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

1. ¿Durante la ejecución se materializó algún riesgo?	NO
2. Tipo de riesgo	N/A
3. ¿Cómo se materializó el riesgo?	N/A
4. ¿Cómo se mitigó el riesgo?	N/A
5. ¿Fue oportuna la mitigación?	N/A
OBSERVACIONES:	

5.2. VERIFICACIÓN de obligaciones frente al SGSST

5.2.1 EXAMEN OCUPACIONAL

¿CUENTA CON EL EXAMEN PREOCUPACIONAL VIGENTE?	
SI	NO
X	
¿FUE ENTREGADA LA COPIA DEL EXAMEN A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS SRH-GSST?	
SI	NO
X	

En caso de ser afirmativas las anteriores respuestas, por favor diligencie la siguiente información:

FECHA DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN	FECHA DE VENCIMIENTO DEL EXAMEN
2/01/2024 12:00:00 a. m.	1/01/2027 12:00:00 a. m.

5.2.2. CAPACITACION EN EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

¿ASISTIO A LA CAPACITACION EN EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO?	
SI	NO
X	
FECHA DE REALIZACION DE LA CAPACITACION	
27/02/2025 12:00:00 a. m.	

5.3. PUBLICACION DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

Se publicó el informe del mes 9 en SECOP: SI

NOTA: este cuadro deberá ser diligenciado a partir del segundo (2do) informe.

6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

6.1. AVANCE PRESUPUESTAL EN RAZÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS:

Valor del Contrato	Valor a Ejecutar	Valor Ejecutado	Valor Restante
3.135.045	3.135.045	56.187.935	-53.052.890
		1792%	-1692%

6.2. AVANCE EN EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESPECTO DE LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

Juan Camilo Peña Pulido

